



**PABLO GONZÁLEZ CASANOVA,
COLONIALISMO INTERNO
E INDÍGENAS REBELDES**

Consuelo Sánchez Rodríguez

PABLO GONZÁLEZ CASANOVA, COLONIALISMO INTERNO E INDÍGENAS REBELDES

Consuelo Sánchez Rodríguez*

En este texto abordamos el vínculo creativo de Pablo González Casanova con los pueblos indígenas, mediante su quehacer como científico social e intelectual. Lo haremos a partir del concepto del "colonialismo interno", hilado por el autor en su travesía teórico-política y actualizado en su confluencia con las iniciativas de emancipación capitaneadas por los indígenas.

Pablo González Casanova es reconocido no solo como creador de conceptos y teorías sino también como hacedor de instituciones educativas, de proyectos editoriales y programas de investigación colectivos. Fue rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y director de institutos y centros de investigación de esta máxima casa de estudios. Es reconocido como educador y humanista universitario, y no oculta su condición de eterno enamorado de la revolución cubana y de los indígenas rebeldes de la selva lacandona. Se trata de un pensador crítico de nuestro tiempo, atento a las luchas de resistencia y de liberación de los pueblos, y que de continuo nos advierte que el colonialismo no es cosa del pasado sino un presente infausto, incesantemente actualizado por las renovadas formas de acumulación de capital, pero también alienta las posibilidades de interrumpir su curso.

* Es profesora e investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Es Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciada en Antropología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Fue Diputada Constituyente de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, de la que emanó la primera Constitución local en 2017; asesora del Ejército Zapatista de Liberación Nacional durante el Diálogo de San Andrés sobre "Derechos y cultura indígena", del que resultaron los Acuerdos de San Andrés de 1996; e integrante del Comité de Mecanismo de la Consulta para la Ley de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes del Distrito Federal entre 2014 y 2015.

En un encuentro con los zapatistas en enero de 2009, Pablo González Casanova confesó que en su vida ha habido dos grandes acontecimientos que contribuyeron enormemente a su quehacer intelectual y su posicionamiento en el mundo. Uno fue el triunfo de la revolución cubana en enero de 1959, la cual, dijo, influyó en su manera de pensar y, en los momentos más difíciles para el pensamiento crítico y el debate de ideas, le ayudó a mantener ciertos principios fundamentales por los que han luchado los cubanos hasta hoy. El otro acontecimiento fue el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), iniciado el primero de enero de 1994. En este caso, señaló el ex rector de la UNAM, el acercamiento a los zapatistas le permitió resolver muchos problemas que él se plateaba "sobre el camino al socialismo, al comunismo, a la democracia y la liberación". (González, 2009)

El nexo de González Casanova con los pueblos indígenas inicia de manera indirecta, desde la academia, a partir de sus investigaciones sociológicas de la década de 1960. En su libro *La democracia en México*, publicado en 1965, sostiene una perspectiva sobre la cuestión indígena que difiere con la que entonces defendía el gobierno y los partidarios del indigenismo integracionista. Estos respaldaban la idea de que las comunidades indígenas eran un problema para la unidad y el progreso nacional y que, por tanto, había que buscar su integración a las formas de cultura nacional e instituir así una nación homogénea. González Casanova sostiene que el llamado problema indígena no se reduce a los indígenas ni puede restringirse a lo cultural, porque ello no explica la cuestión en todas sus características esenciales. Afirma que "El problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de la sociedad colonizada". (González, 1965, p. 102). Se trata, pues, de "un problema de la estructura nacional, constituye la esencia de la estructura del país, y por lo tanto no sólo sirve para explicar y analizar la conducta y situación de los indígenas sino la de los mexicanos en general" (González, 1965, p. 104).

Sin embargo, advierte el autor, el colonialismo interno no ha aparecido con suficiente profundidad en la conciencia nacional porque, entre otras razones, acostumbrados "a pensar en el colonialismo como un fenómeno internacional, no hemos pensado en nuestro propio colonialismo" (González, 1965, p. 104). Además, esto se dificulta porque "el colonialismo interno como el internacional presenta sus características más agudas en las regiones, típicamente coloniales, lejos de las metrópolis,

que en el caso de México son las regiones en que conviven los indígenas y los ladinos” (González, 1965, p. 106). Sin embargo, el fenómeno del colonialismo interno no es solamente característico de las *regiones* en que conviven el indígena y el ladino, es “característico también de la sociedad *nacional* en la que hay un *continuum* de colonialismo desde la sociedad que reviste íntegramente los atributos de la colonia hasta las regiones y grupos en que sólo quedan resabios” (González, 1965, p. 107). El problema indígena, dice, “en realidad abarca a toda la población marginal y penetra en distintas formas y con distinta intensidad—según los estratos y regiones— a la totalidad de la cultura, la sociedad y la política en México” (González, 1965, p. 107).

En las investigaciones de los antropólogos mexicanos sobre distintos pueblos y regiones, nuestro autor encuentra evidencias de la presencia del colonialismo, y las recoge como compendios de las formas que presenta el colonialismo interno en el país. Por otra parte, le llama la atención que “la antropología mexicana que por muchos conceptos nos ha permitido conocer la realidad de nuestro país, y que ha tenido un concepto humanista del problema indígena, nunca tuvo un sentimiento anticolonialista” (González, 1965, p.122).

Uno de los estudios antropológicos citados por González Casanova es de la autoría de Gonzalo Aguirre Beltrán, quien publicó dos años después de *La democracia en México* su famoso libro *Regiones de Refugio* (1967), probablemente elaborado para contrarrestar el concepto de colonialismo interno “que habría de correr con fortuna merecida” (Aguirre,1970). El antropólogo y funcionario indigenista dejó de manifiesto sus discrepancias y avenencias con González Casanova en un escrito publicado en 1970. En este, Aguirre Beltrán polemiza con los jóvenes antropólogos de los turbulentos años de finales de los sesenta y toma como fuente un texto de la antropóloga Margarita Nolasco, quien calificaba de colonialista la *Antropología aplicada* en la que se inscribía el entonces indigenismo oficial. Aguirre Beltrán dijo que “tales afirmaciones no son originales de los antropólogos que la sustentan sino tomadas en préstamo de un científico social que ha destacado por su firme y sostenida posición progresista” (Aguirre,1970, p. 101). Se refería a González Casanova. En el texto, el pensador indigenista fijó su posición sobre el concepto de colonialismo interno. Dijo estar dispuesto a reconocer el postulado de González Casanova que indica que el colonialismo subsiste como *residuo* o *supervivencia* en el nivel regional.

Así, la razón por la que admite que “la situación de las regiones de refugio bien puede calificarse de colonial, (...) sobre esas regiones hemos

acumulado suficientes datos” (Aguirre, 1967, p. 31). En efecto, en su libro *Regiones de Refugio* indica que asignó este nombre a las regiones subdesarrolladas del país en las que subsiste *la estructura heredada de la Colonia*. En cambio, comentó no estar de acuerdo con González Casanova “en su afirmación de un *continuum* *colonialista* que involucra a toda la sociedad nacional”, porque, en su opinión, no ha probado su existencia. Por ello concluye: si “el colonialismo no existe a nivel nacional, en consecuencia, no existe el colonialismo interno”. (Aguirre, 1967, p. 31)

En resumidas cuentas, mientras González Casanova colocaba la problemática indígena en la dimensión *nacional* y como un problema eminentemente *político*, Aguirre Beltrán procuraba reducir y encerrar la cuestión de la heterogeneidad étnica del país en ciertos ámbitos regionales restringidos—enfoque que se aviene con los fines de la política integracionista del Estado—, con lo que la problemática indígena “perdía así su alcance *nacional* y, más importante aún, su agudo carácter *político*” (Díaz-Polanco, 1987, p. 47). Pero el enfoque del indigenista sería rebatido años después (en la década de 1980) por otro antropólogo que reinstaló la problemática étnica en su dimensión nacional y política, desde un nuevo enfoque, al tiempo que recuperó el concepto del colonialismo de González Casanova para hacer una interpretación que resultaba positiva para la lucha por la libre determinación y autonomía de los pueblos indígenas. Me refiero a Héctor Díaz-Polanco.

Una de las contribuciones de *La democracia en México* es el aporte de un enfoque que permite entender las formas específicas de dominación y explotación que gravitan sobre las comunidades indígenas del país, a las que cataloga como formas características del colonialismo interno. No obstante que el autor observa el fenómeno de las clases sociales en las relaciones de dominación y explotación colonial, considera que la categoría de colonialismo interno es diferente de la noción de clase social, y que aquella tiene una “función explicativa mucho más amplia en una sociedad preindustrial donde las clases no se desarrollan aun plenamente” (González, 1965, p. 108). Sin embargo, González Casanova intuye la articulación del fenómeno de las clases sociales con el colonialismo interno cuando observa que el colonialismo interno oscurece la oposición de clase e impide que “la lucha de clases alcance una expresión pura” (González, 1965, p. 191). En su libro *Sociología de la explotación*, reitera que el colonialismo interno “puede constituir un obstáculo más a la integración de un sistema de clases típico de la sociedad industrial”. (González, 1987, p. 249)

La idea de la ausencia de un sistema de clases *puro* o típico de la sociedad capitalista es asumida por el indigenista Aguirre Beltrán, quien

planteaba que en las regiones interculturales de refugio “la condición del indio encasillada en una estructura de castas –o si se prefiere en una relación colonial— debía cambiar, ya que es insostenible en el seno de una sociedad clasista, de tipo capitalista liberal” (Aguirre, 1970, p.114). Por tanto, aducía que la política integracionista tenía como uno de sus objetivos convertir las relaciones entre indios y ladinos fundadas en “relaciones de castas totalmente anacrónicas” (Aguirre, 1991, p. 35), en una relación de clases, propia de la moderna sociedad mexicana.

La posición de los intelectuales marxistas era otra. El postulado de González Casanova sobre la capacidad del concepto del colonialismo interno para explicar el problema de la estructura nacional “con mucha mayor precisión y probabilidad objetiva que el simple análisis de la estructura de clases” (González, 1965, p. 102), provocó una encendida polémica entre los intelectuales que seguían a Marx en algún grado. Gunder Frank, por ejemplo, lo objetó al señalar que:

la estructura del colonialismo interno —y del externo o sistema imperialista también— no sustituye a la estructura de clases, sino que la complementa. Así pues, la teoría del colonialismo interno y externo del sistema capitalista no puede ser —como Pablo González Casanova trata de hacernos pensar— una alternativa a la teoría de clases. (Gunder, 1965)²

Igualmente resultó discutible para los intelectuales marxistas la caracterización que se hace en *La democracia en México* sobre la estructura social y política de México y la vía de acción política propuesta para la solución de la problemática nacional (Semo, 1965; Gunder, 1965). González Casanova resumía en las siguientes líneas la situación del país: “México no ha alcanzado aun plenamente un gobierno burgués, una democracia burguesa, porque no ha llegado aun, cabalmente a establecer el sistema capitalista. Se da así un México precapitalista y por ello un

2 Agrega: “Por el contrario, el examen de la misma y única estructura metrópoli-satélite, tanto internacional como nacional, pone de relieve la estructura de clases en la cual la burguesía se forma, se desarrolla plenamente o no, según su status de ser dominante o satelizada, se mantiene económicamente a base de su explotación del pueblo, tanto urbano como rural y, por lo tanto, necesariamente se mantiene y esfuerza políticamente para preservar esta misma estructura explicativa y generadora del subdesarrollo” (Gunder, 1965).

México predemocrático.”³ (González, 1965, p. 187)

Para González Casanova el problema central del país era la ausencia de una *democracia burguesa*, lo cual se explicaba por la estructura precapitalista de México. Atribuía al imperialismo norteamericano y al colonialismo interno la causa de la condición precapitalista y predemocrática del país; por ende, afirmaba que mientras subsistiera el imperialismo y el colonialismo interno no habría ni desarrollo capitalista ni democracia burguesa. Examina las posibles líneas de acción política para desaparecer las relaciones de producción precapitalistas y las relaciones políticas predemocráticas, para arribar a una sociedad netamente capitalista y su correspondiente democracia burguesa, como paso necesario para alcanzar otra forma de sociedad. Por tal razón, el autor descarta la posibilidad de una revolución socialista en México *en los próximos años*. La acción política inmediata que vislumbraba era la aceleración “del desarrollo del capitalismo nacional, en cuyo caso la tarea democrática será una tarea democrática dentro del capitalismo” (González, 1965, p. 194). Discurre en torno al asunto de las clases sociales que podrían llevar a cabo la tarea nacional de sacar al país de su condición precapitalista y predemocrática, advirtiendo que el imperialismo y el colonialismo interno “han provocado una estructura de control político del conjunto de la población semi-colonial por el conjunto de la población semi-colonialista —dirigida por la burguesía—, con lo que la oposición de clase se ha oscurecido [impidiendo, a la vez, que] la lucha de clases alcance una expresión pura”. (González, 1965, p. 191).

El autor examina la posibilidad de una lucha cívica de los trabajadores en una posición de alianza y lucha con la *burguesía progresista* frente al imperialismo y “por la desaparición de las relaciones de producción precapitalistas, [así como] para la consolidación de una sociedad de clases, en el sentido político del término, que conduzca ulteriormente a un desarrollo pacífico del socialismo” (González, 1965, p. 205). Por último, plantea a *la extrema izquierda* que:

la lucha debe centrarse en acabar con el colonialismo interno y con el desarrollo semi-capitalista, en conquistar los derechos

3 Enrique Semo discrepó del supuesto de que el México de entonces era precapitalista, aduciendo que, si bien el país “presenta el aspecto de un complicado mosaico en el cual se pueden encontrar elementos de formaciones precapitalistas, el modo de producción dominante (...) es el capitalismo” (Semo, 1965).

y la libertad políticos de la población marginal, semicolonial, en acentuar la lucha cívica y la organización política en el campo y en las regiones indígenas, y, en formar, en las ciudades, los cuadros dirigentes con los obreros. (González, 1965, p. 225)

Asimismo, a *la clase gobernante* le dice que no puede ocultarse que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo, y que “subsisten obstáculos serios y de primera importancia como la sociedad plural y que el objetivo número uno debe ser la integración nacional”. Esboza, en fin, otros asuntos que en su perspectiva de la democracia requerían de “esfuerzos especiales para la democratización y la representación —política— de los marginales y los indígenas”, entre otras acciones dirigidas a la democratización política del país (González, 1965, pp. 226-227).

En trabajos anteriores publicados en 1963, González Casanova había formulado el concepto de colonialismo interno como un fenómeno no sólo a escala internacional sino también en el interior de las naciones con heterogeneidad étnica (González, 1963). Posteriormente, en su libro *Sociología de la explotación*, publicado en 1969, incorporó un apartado sobre el colonialismo interno en el que busca ampliar y precisar “su potencial de explicación sociológica del subdesarrollo, y de explicación práctica de los problemas de las sociedades subdesarrolladas” (González, 1987, p. 227). Para ello, aborda el problema en dos partes: en la primera, presenta las características generales (económicas, políticas, sociales y culturales) del colonialismo internacional tradicional y observa hasta qué punto aquéllas se dan como un *continuum* en la estructura social de las naciones que alcanzaron su independencia de la metrópoli colonial; y en la segunda, busca mostrar el valor explicativo del colonialismo interno para el análisis del desarrollo de las nuevas naciones surgidas de la independencia, como en el caso de México, “donde ha habido un proceso de desarrollo y movilización [social] que no ha resuelto el problema de la sociedad plural” (González, 1987, p. 224). La sociedad plural, dice el autor, coincide y se entrelaza con la estructura del colonialismo interno, esto es “el colonialismo interno comprende a una estructura de relaciones sociales de dominio y explotación entre grupos heterogéneos, culturalmente distintos” (González, 1987, p. 240).

A partir del examen de las características del colonialismo interno en una estructura concreta como la de la nación mexicana, González Casanova infiere, a modo de hipótesis para ser analizada en sociedades similares, que:

1. En las sociedades plurales las formas internas del colonialismo permanecen después de la independencia política y de grandes cambios sociales como la reforma agraria, la industrialización, la urbanización y movilización.
2. El colonialismo interno como *continuum* de la estructura social de las nuevas naciones (...), puede constituir un obstáculo más a la integración de un sistema de clases típico de la sociedad industrial, y oscurece de hecho la lucha de clases, por una lucha racial.
3. El colonialismo interno explica en parte, el desarrollo desigual de los países subdesarrollados.
4. El valor práctico y político del colonialismo interno consiste en que puede aportar nociones a los gobiernos nacionales que le permitan idear políticas para acelerar deliberadamente los procesos de descolonización no sólo externa, sino interna y, por ende, los procesos de desarrollo, o puede ser la base de una lucha contra el colonialismo, como fenómeno no sólo internacional sino interno. (González, 1969, pp. 249-250).

Esto último sería uno de los propósitos del ensayo en el que hace una revisión del concepto de colonialismo interno, publicado en 2003. En efecto, en este ensayo, González Casanova examina el concepto de colonialismo interno a la luz de las transformaciones significativas de carácter económico, político y sociocultural ocasionadas por la llamada globalización capitalista, así como sus efectos sociales, expresados en las luchas de los movimientos alternativos emergentes. Su objetivo es precisar cómo se relaciona el colonialismo interno con estos movimientos alternativos, en particular los que conciernen a la *resistencia* y a *la construcción de las autonomías* dentro del Estado-nación, entre los que destacan los pueblos neozapatistas de México.

Después de hacer un examen somero de las distintas luchas revolucionarias y de resistencia que se dieron a lo largo del siglo XX, González Casanova advierte que los fenómenos de colonialismo interno ligados a la lucha por la liberación, la democracia y el socialismo, aparecieron vinculados con el surgimiento de las nuevas izquierdas de los años sesenta. Pero, para el autor, tal conexión fue aún mayor a finales del siglo XX, cuando los movimientos de resistencia y por la autonomía de las etnias y los pueblos oprimidos adquirieron una importancia mundial, y plantearon un proyecto simultáneo de luchas por la autonomía de las etnias, por la liberación nacional, por el socialismo y por la democracia.

González Casanova observa las dificultades y logros en la definición del colonialismo interno en las luchas sociales emancipadoras. Reconoce

que los primeros apuntes del colonialismo interno se encuentran en la propia obra de Lenin, quien se interesó por plantear la solución al problema de las nacionalidades y las etnias oprimidas del Estado zarista. También refiere sucintamente sobre las diferencias y discusiones entre los revolucionarios rusos acerca de la cuestión nacional (como eufemísticamente llamaban al colonialismo interno, dice González Casanova), pero. –luego de la muerte de Lenin– se interrumpió el debate y se impuso la visión de Stalin dentro de la URSS y en el comunismo internacional.

Lo anterior se sumó a una constelación de acontecimientos que inhibieron la reflexión intelectual sobre el colonialismo interno, especialmente en los países imperialistas y en las nuevas naciones que emergían de la descolonización. En estas circunstancias, dice nuestro autor, el marxismo oficial y crítico, al colocar en el centro *Las luchas de las naciones contra el imperialismo, y la lucha de clases en el interior de cada nación y a nivel mundial, oscurecieron las luchas de las etnias en el interior de los Estados-Nación*. De igual modo, *Casi todos los líderes e ideólogos dieron prioridad a la lucha contra el imperialismo y a la lucha de clases como base para rechazar la lucha de las etnias, sin que éstas pudieran romper las barreras epistemológicas y tácticas que llevaban a desconocer sus especificidades*.

Comenta que años después el concepto de colonialismo interno resurgió en la academia, en los debates y reflexiones de intelectuales de izquierda y progresistas (que es cuando él escribe sus ensayos sobre el tema); posteriormente, estas discusiones llegaron a ciertos movimientos revolucionarios, en los que González Casanova encuentra intentos de articulación de la lucha de clases y la lucha de liberación combinada a nivel internacional e interno. En su opinión, es en África del Sur y en Centroamérica donde se discutió con mayor profundidad el problema del colonialismo interno. El Partido Comunista Sudafricano, por ejemplo, mostró cómo el capitalismo e imperialismo se combinan *con el racismo y el colonialismo para explotar y oprimir a territorios que viven bajo régimen colonial o neocolonial*. En este punto, diserta sobre el hecho de que muchos autores adoptaron el concepto de racismo *como mediación de la lucha de clases*, sin considerar el concepto de colonialismo interno. En su opinión, con el sólo concepto de racismo se pierde el de los derechos de las minorías nacionales o etnias dominadas y explotadas en condiciones coloniales o semicoloniales y que resisten defendiendo su cultura y su identidad. Con el solo concepto de racismo se pierde el derecho que tienen a regímenes autonómicos.

Refiere el caso de Nicaragua, donde el gobierno de la revolución sandinista encontró la solución combinando la liberación nacional y la independencia soberana del Estado-nación frente al imperialismo y colonialismo, con la autonomía regional como solución al problema étnico-nacional. Aunque González Casanova considera que la revolución sandinista no logró vincular suficientemente las luchas de las etnias con las de las demás fuerzas democráticas y liberadoras, opina que *aclaró la dialéctica real de la doble lucha*, esto es, la lucha de clases y de liberación nacional con la étnica. Ve una mayor aclaración de esta dialéctica en los revolucionarios de Guatemala sintetizada en la cita de un texto, no identificado, que dice: “Para nosotros el camino del triunfo de la revolución entrelaza la lucha del pueblo en general contra la explotación de clase y contra la dominación del imperialismo yanqui, con la lucha de los grupos étnico-culturales que conforman nuestro pueblo”.

Con los cambios ocurridos en las regiones periféricas y centrales a consecuencia de la política globalizadora y neoliberal de las grandes empresas y los grandes complejos político-militares, González Casanova observa que ésta tiende a una integración de la colonización inter, intra y transnacional. Esta integración permite a las empresas globales aumentar su dominación mundial de los mercados, trabajos y distribución de los excedentes. A partir de esta observación, redefine el concepto de colonialismo con la noción de *intracolonialismo*, con la que trata de explicar la reestructuración del colonialismo interno en su relación con el colonialismo internacional y el colonialismo transnacional, este último ejercido por el poder de las empresas transnacionales que operan en todos los países siguiendo formas de explotación y dominación colonial.

González Casanova insta a considerar la categoría de colonialismo interno reestructurada en su relación con las demás formas de colonialismo en el análisis crítico del mundo local-global y en los análisis alternativos de la situación mundial o nacional. De igual forma, otros autores han advertido que una de las novedades de la fase actual del capitalismo multinacional es la *autocolonización*, en la que la empresa global de hoy “también trata a su país de origen simplemente como otro territorio que debe ser colonizado”, como apunta Žižek (Žižek, 1998, p, 171; Díaz-Polanco, 2006, 164-67).

El colonialismo capitalista global desató una ola de movimientos sociales contestatarios de nuevo y viejo cuño. Pero, según González Casanova, “entre todos ellos destacaron los movimientos de las etnias, de los pueblos indios que captaron la vieja y nueva dialéctica del mundo desde las formas de opresión, discriminación y explotación local, hasta

las transnacionales, pasando por las nacionales e internacionales". Y en ese trance, "la lucha por la autonomía de los pueblos, de las nacionalidades o las etnias no sólo unió a las víctimas del colonialismo interno, internacional y transnacional, sino que se topó con los intereses de una misma clase dominante." (González, 2003).

Considera que esos movimientos de nacionalidades, pueblos y etnias "constituyen la avanzada del movimiento histórico mundial"; y "llevan a replantear la democracia, la liberación y el socialismo dando un nuevo peso a la lógica de la sociedad civil frente a la del Estado, a los valores ético-políticos de las comunidades y las organizaciones autónomas de la resistencia o de la alternativa, frente a un capitalismo que ha "colonizado el conjunto de la vida cotidiana" González, 2003). A partir de esas consideraciones, González Casanova hace un esbozo de las formas de lucha de los nuevos movimientos sociales contra la globalización capitalista y por un mundo alternativo, centrándose en las luchas que libran los pueblos rebeldes o en resistencia irradiados por el zapatismo en México.

De acuerdo con la interpretación del autor, estos plantean:

1. Una nueva alternativa de lucha basada en la formación de redes y organizaciones autónomas, orientadas a "construir un poder alternativo indoblegable", como los zapatistas que combinan "las antiguas formas de resistencia de las comunidades con su articulación a manera de redes muy variadas". Las redes incluyen a distintos pueblos indios, minorías, etnias, sectores rurales y urbanos, feministas, ecologistas, y en general a "los empobrecidos, marginados, excluidos, desempleados, desplazados, y amenazados de extinción".
2. Hacen "un nuevo uso de los medios electrónicos y de masas" junto con los intercambios presenciales, creando una comunicación interactiva e intercultural basada en un diálogo respetuoso; una comunicación que "recoge y combina" las experiencias de lucha anteriores y "enlaza viejas y nuevas utopías".
3. Sugieren una alternativa distinta a la estatista, a la anarquista y libertaria. No luchan por reformar al Estado ni por tomar el poder del Estado ni por "crear aldeas o regiones aisladas dirigidas por sus comunidades". En suma, "el centro del proyecto radica en construir las autonomías de la alternativa desde las bases, y en articular comunidades y colectividades autónomas decididas a resistir las políticas neoliberales, e implica una lucha por la alternativa que se planteó el problema de la moral colectiva como una de las fuerzas más importantes para la resistencia pacífica de los pueblos."

El vínculo *directo* de Pablo González Casanova con las luchas de los pueblos indígenas se produce especialmente a raíz del levantamiento

zapatista, cuando encuentra en las acciones y el proyecto de los indígenas insurrectos una revelación. La revelación tiene que ver con sus preocupaciones teórico-políticas, a partir de las cuales interpreta la praxis concreta de los zapatistas. Don Pablo percibe en las acciones y el proyecto zapatista elementos de una política alternativa que ilumina los problemas del presente y los errores cometidos por otras experiencias revolucionarias. Y en ese trance se produce una conversión del sociólogo al zapatismo.

El acercamiento a los zapatistas implicó una *comprensión de los* actos de aquéllos y de su situación, así como la adhesión a su lucha. Esta comprensión puede entenderse en el sentido sartriano: "comprender es a la vez una relación práctica y una relación humana de amistad, de amor; amar, comprender y actuar juntos, son una misma cosa" (Sartre, 1987, p. 69). El comandante insurgente Tacho confirmó lo anterior cuando anunció el nombramiento de Pablo González Casanova (renombrado *Pablo Contreras*) como comandante e integrante del Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General del EZLN, en abril de 2018. El comandante Tacho dijo:

"Durante todos estos años, hemos visto a un compañero que no se ha cansado, que sigue teniendo el mismo espíritu de lucha y que los años no le importan, le importa la vida de nuestro pueblo. Y ese compañero no se ha vendido, ese compañero no ha claudicado. Y, por el contrario, sigue forjando la lucha entre todos nosotros y por nuestro pueblo de México" (citado en Oropeza, 2022).

Pablo González Casanova ha mantenido el vínculo con los zapatistas, y continúa como investigador en su alma mater (la UNAM) con sus 100 años cumplidos, hilando sobre la situación mundial y nacional, así como en torno a las aportaciones de los zapatistas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aguirre, G. (1992). *Obra Antropológica XI, Obra polémica*. UV-INI-FCE-Gobierno del Estado de Veracruz.

Aguirre, G. (1991). *Obra Antropológica IX. Regiones de Refugio. El desarrollo de la comunidad y el proceso dominical en Mesoamérica*. UV-INI-FCE-Gobierno del Estado de Veracruz.

Díaz-Polanco, H. (1987). *Etnia, clase y nación*. Juan Pablos Editor.

Díaz-Polanco, H. (2006). *Elogio de la diversidad. Globalización, multiculturalismo y etnofagia*. Siglo XXI Editores.

González Casanova, P. (1965). *La democracia en México*. Ediciones Era.

González Casanova, P. (1963). *Sociedad plural, colonialismo interno y desarrollo*. *América Latina*, revista del Centro Latinoamericano de Ciencias Sociales, 6(3).

González Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. Siglo XXI.

González Casanova, P. (2003). *Colonialismo interno (una redefinición)*. *Rebeldía*, 20(12).

González Casanova, P. (2006). *Las autonomías regionales y los estudios comparativos*. *Memoria*, 207(5).

González Casanova, P. (2009). *Discurso de la rabia. (Lo que dije y no alcance a decir)*. *Rebelión*.

A. Gunder. *Reseña de la democracia en México*, *Historia y Sociedad*. 3.

Oropeza, D. (08 de febrero de 2022). *Don Pablo: la congruencia del pensamiento crítico*. *Pie de Página*. <https://pagina3.mx/2022/02/don-pablo-la-congruencia-del-pensamiento-critico/>

Sartre, J. (1987). *Sartre en el Brasil. La conferencia de Araraquara. Filosofía e ideología del Existencialismo*. Editorial Oveja Negra.

Semo, Enrique. (1965). *Sobre La democracia en México*. *Historia y Sociedad*, 3(11).

Žižek, S. (1998). *Multiculturalismo o la lógica cultural del capitalismo multinacional*. En F. Jameson y S. Žižek. (Ed.) *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós.